



MENSAJE DEL
CABALLERO SUPREMO
CARL A. ANDERSON



Es Uno de Nosotros

A Mis Hermanos Caballeros de Colón y sus Familias:

El 15 de octubre de 2006, el Papa Benedicto XVI elevó a los honores de los altares a otro Caballero de Colón de México: San Rafael Guízar y Valencia. Este santo sacerdote y obispo fue miembro del Consejo #2311 de Jalapa, Veracruz, y hubieron hermanos Caballeros de Colón de esa comunidad que esperaban con ansiedad su canonización, como todos lo esperábamos.

San Rafael Guízar y Valencia fue conocido por su amor a la Eucaristía, su devoción a María y su celo misionero. Fundó escuelas y viajó por México y América Central como misionero. Sobrevivió pasando duras penas durante la persecución del catolicismo en México. En una ocasión volvió de una misión con agujeros de balas en su sombrero y en su ropa.

La historia de la Iglesia en México durante ese difícil período refleja también nuestra propia historia. Todos hemos sido bendecidos al tener otro hermano Caballero de Colón que intercederá por nosotros en el cielo.

Es importante tener santos y beatos que están relacionados a nosotros de una manera especial.

En una entrevista, el Papa Benedicto XVI dijo que muchos santos posiblemente no son muy conocidos en toda la Iglesia universal, pero que tienen un gran

(Continúa página 2)

Canonización del Obispo Rafael Guízar y Valencia

Obispo de Veracruz conocido en América por su valor y celo misionero.

El Obispo Rafael Guízar y Valencia (1878-1938) fue canonizado en Roma por el Papa Benedicto XVI el domingo 15 de octubre, convirtiéndose en el séptimo Caballero de Colón, y el primer obispo Caballero de Colón, que ha sido declarado santo.

Otros seis Caballeros de Colón, que sufrieron el martirio en México durante la persecución de los años 1920 y 1930, fueron declarados santos de la Iglesia Católica por el Papa Juan Pablo II en el año 2000.

"La canonización de nuestro hermano Caballero de Colón, Obispo Guízar y Valencia, es motivo de gran regocijo porque su vida y su legado de evangelización servirán de inspiración a cada uno de los 1.7 millones de Caballeros de Colón del mundo entero," dijo el Caballero Supremo, Carl A. Anderson, quien estuvo presente para la canonización del Obispo Guízar y Valencia en Roma.

Rafael Guízar y Valencia nació el 16 de abril de 1878 en Cotija de la Paz, Michoacán, México, y fue ordenado sacerdote en 1901. Con el comienzo de la revolución mexicana en 1910, se agudizó la persecución a la Iglesia Católica. El Padre Rafael Guízar y Valencia fue blanco de los ataques durante la persecución por su franca defensa de la Iglesia.

Durante la resistencia se disfrazó de vendedor de bábulos, para continuar su labor como sacerdote. En 1915, cuando el gobierno mexicano ordenó su muerte, y que se le ejecu-



Obispo Rafael Guízar Valencia

tara dondequiera que se le encuentre, tuvo que escapar a los Estados Unidos y luego viajó a Guatemala y Cuba para continuar sirviendo a la Iglesia.

Mientras estaba en Cuba lo consagraron Obispo de Veracruz, México. El fin de la revolución le permitió regresar a México en enero de 1920 y entró al Consejo #2311 de Caballeros de Colón en Jalapa, Veracruz, el 16 de agosto de 1923.

Como obispo fundó un seminario clandestino para entrenar a futuros sacerdotes, ya que decía que: "Un obispo no necesita tener una mitra, ni un báculo, ni una catedral, pero no puede existir sin un seminario, porque el futuro de su diócesis depende del seminario".

El obispo Guízar y Valencia fue forzado a dejar México una vez más en 1927, durante la persecución de la Iglesia bajo el mando del Presidente Plutarco Calles.

Regresó en el año 1929, cuando la Iglesia llegó a un acuerdo con el

(Continúa página 2)

significado en sus regiones, órdenes o grupos religiosos. Cuando la gente se entera que se ha proclamado a un santo, exclaman: "Finalmente, es uno de los nuestros". "Ese santo les pertenece a ellos", dijo el Papa Benedicto.

Los santos Mateo Correa Magallanes, Pedro de Jesús Maldonado Lucero, Miguel de la Mora de la Mora, José María Robles Hurtado, Luis Bátiz Sáinz, Rodrigo Aguilar Alemán y Rafael Guízar y Valencia, además de los beatos José Trinidad Rangel y Andrés Solá Molist nos pertenecen a los Caballeros de Colón, porque compartimos con ellos los mismos lazos de unidad y fraternidad.

Recemos por su intercesión celestial para que todas nuestras obras den fruto, para que crezca nuestra Orden y para que promovamos y defendamos nuestra fe.

¡Vivat Jesus!

PROGRAMA DE SEGUROS EN MÉXICO

Con el fin de hacer realidad el sueño del Padre Michael J. McGivney, respecto a la protección financiera de las familias, el Consejo Supremo ha extendido el programa de seguros de la Orden a nuestros miembros y sus familias en México.

Para recibir información respecto a la gran oportunidad de participar en el programa de seguros de nuestra Orden, los miembros de México pueden llamar gratuitamente al teléfono:

001-877-339-2005

o

entrar a la Página de Internet:
www.kofc.org/mexico

gobierno mexicano, gracias en parte a la exitosa intervención de los Caballeros de Colón para hacer que el gobierno de los Estados Unidos participara activamente en la resolución del conflicto.

Al regresar a México, el Obispo Guízar y Valencia continuó su mi-

nisterio y llegó a ser conocido como "el obispo de los pobres". Murió el 6 de junio de 1938 y fue beatificado por el Papa Juan Pablo II el 29 de enero de 1995.

El primer Consejo de Caballeros de Colón se estableció en México en 1905.

Ayudando a Mejorar la Ciudad de New Haven

Caballeros de Colón consolidan relación con el proyecto *Habitat for Humanity* de la ciudad de New Haven.

Los Caballeros de Colón de New Haven informaron haber donado \$422,240 dólares para el programa *Habitat for Humanity* (un proyecto que edifica casas para personas de bajos recursos) y dedicaron más de 780,000 horas de trabajo voluntario en el 2005, para ayudar a construir nuevas casas para familias de bajos recursos. El Consejo Supremo de New Haven está oficialmente patrocinando una casa de *Habitat for Humanity*.

Para aquellas familias que sueñan tener su propia casa, pero que no tienen los recursos suficientes, *Habitat for Humanity* puede ser una bendición. *Habitat for Humanity* desea eliminar los albergues de baja calidad y proveer casas para las familias. Los Caballeros de Colón de New Haven se han unido a esta misión.

A principios de este año, el Consejo Supremo comenzó a pedir a los consejos locales y a los consejos de estado que informen acerca de su participación con *Habitat for Humanity*. Desde agosto de 2005, muchos Caballeros de Colón han hecho múltiples viajes a la costa del Golfo, que fue devastada por el huracán, donde han ayudado a las familias a reconstruir sus casas.

"*Habitat for Humanity* y los Caballeros de Colón podemos ser socios ideales, porque las dos organizaciones tenemos mucho en común", dijo Jennifer Rook, Coordinadora de Voluntarios de *Habitat for Humanity* en New Haven. "Ambas organizaciones tenemos como base la fe y objetivos similares. Es natural que nos unamos para construir casas para familias que merecen y que, de otro modo, no tendrían los medios necesarios para

tener sus propias casas".

La casa que está patrocinando el Consejo Supremo se encuentra a unas pocas cuadras de las oficinas generales de los Caballeros de Colón en New Haven, Connecticut, que eventualmente pertenecerá a la familia de Wilfredo y María Ortiz.

Wilfredo y María tienen cinco hijos, entre las edades de 5 a 17 años, y su casa estará lista para fines de este año.

"Cuando era niño, mis padres tuvieron que hacer muchos viajes, por lo cual, no tuve un hogar firme", expresó Wilfredo. "Deseo darles a mis hijos una casa; algo estable, algo permanente".

Jennifer Rook dijo, "esperamos que la construcción de la primera casa de *Habitat for Humanity* y los Caballeros de Colón en New Haven sea el principio de una larga relación entre nuestras dos organizaciones".



El Secretario Supremo, Robert J. Lane, y el Asistente del Secretario Supremo, Donald Kehoe, está con la familia de Wilfredo y María Ortiz en el lugar donde se construirá su casa. El personal de las oficinas del Consejo Supremo se ha ofrecido a ayudar a los Ortiz a construir su casa.

¿Quiénes Son Sus Futuros Miembros?

Reclutar nuevos miembros es una gran experiencia. Pero como toda actividad que realiza su consejo, la campaña de reclutamiento de nuevos miembros se debe comenzar poniéndose una meta, luego planificarla, organizarla y llevarla a cabo. Los frutos de la campaña de reclutamiento serán según cómo la realice su consejo.

Al planear la campaña de reclutamiento, debemos hacernos estas preguntas: ¿Quiénes pueden ser nuestros futuros miembros? ¿Dónde los podríamos encontrar? y ¿Qué aspectos y beneficios de nuestra Orden les interesarían más a esos nuevos miembros? Una vez que encontremos las respuestas a estas preguntas se nos hará muy fácil determinar los métodos que vamos a emplear para reclutar a esos futuros miembros. La mejor manera de comenzar una campaña de reclutamiento es haciendo una lista de

todos aquellos que pueden ser futuros miembros de nuestra Orden.

Como principio, debemos considerar a todos los católicos mayores de 18 años de edad como futuros miembros de nuestros consejos, por lo tanto, esa lista es imperativa para tener un punto de partida de la campaña de reclutamiento. Con esos nombres en nuestra lista podremos repartirlos entre los reclutadores de nuestros consejos, para que visiten a esos posibles miembros.

Las sugerencias que se ponen a continuación les ayudará a conseguir los nombres que for-

marán la lista de posibles miembros:

- Solicitar a su párroco una lista de aquellos feligreses que pueden ser miembros de su consejo.
- Obtener de su Secretario Financiero una lista de los ex miembros del consejo.
- Solicitar al Departamento de Servicios Fraternales del Consejo Supremo una lista de los ex

miembros de la Orden que residen en su área. (Nota: la solicitud de esa lista se debe hacer a través de su Diputado de Estado).

- En esa lista deben estar todos los feligreses activos de la parroquia, los lectores y los que ayudan en el altar. Si su consejo es un consejo parroquial, todos los feligreses de la parroquia son posibles miembros de su consejo.
- Se deben incluir como posibles miembros a todos los sacerdotes, diáconos, hermanos religiosos y seminaristas.

Una vez que desarrolle esa lista, divídala entre los reclutadores y se dará cuenta que en poco tiempo su labor de reclutamiento de nuevos miembros dará muchos frutos.

Además, se debe pedir a todos los miembros del consejo que llenen la *Tarjeta para Referir Futuros Miembros* (#921-S), que está disponible gratis en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo. Una vez que los miembros hayan llenado sus tarjetas, se las deben entregar al Director de Membresía para que añada los nombres reportados a la lista de futuros miembros del consejo y los reclutadores puedan visitar a esos futuros miembros.



921-S

Torneo Internacional de Tiros Libres de Baloncesto de 2006-2007

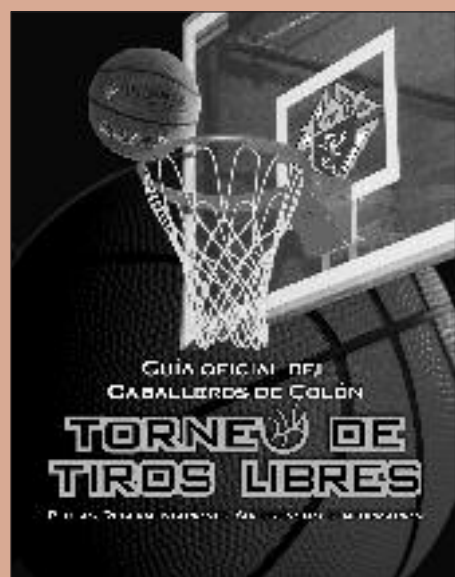
Durante los últimos 34 años, los consejos de Caballeros de Colón han patrocinado el Torneo Internacional de Tiros Libres de Baloncesto para los jóvenes, hombres y mujeres, entre las edades de 10 a 14 años.

Desde su comienzo en 1972, más de 2.5 millones de jóvenes han participado en este campeonato anual. El año pasado, participaron 3,408 consejos alcanzando la admirable suma de 93,927 niñas y 119,673 niños, que dio la suma total de 213,610 participantes.



El campeonato está diseñado para que los participantes compitan con jóvenes de su propio sexo y de su misma edad. El campeonato comienza en los consejos locales, se extiende a los distritos, a los consejos de estado y termina a nivel internacional. Los ganadores de los consejos locales pasan a competir en su distrito y luego compiten a nivel de Consejo de Estado. Los ganadores de los estados envían los puntajes de sus ganadores para competir en el campeonato a nivel internacional.

Para patrocinar el campeonato, todo lo que su consejo necesita es el Juego de Materiales del Torneo de



#1928-S

Juego de Materiales del Torneo de Tiros Libres

Para que su consejo comience bien la preparación del Torneo de Tiros Libres de Baloncesto debe obtener el juego de materiales de este torneo. El juego de materiales lo puede ordenar usando el formulario que está en la página 5 del *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S), también puede ordenarlo en la página de Internet de la Orden, o llamando al Departamento de Servicios Fraternales del Consejo Supremo al teléfono 203-752-4270. El Juego de materiales tiene los siguientes artículos:

- 1 Formulario para Reportar la Participación en el Torneo de Tiros Libres (#FT-1-S)
- 5 Carteles del Torneo de Tiros Libres (verticales) (#1596-S)
- 5 Carteles del Torneo de Tiros Libres (horizontales) (#1686-S)
- 75 Formularios de Inscripción/Hoja de Puntuación del Torneo (#1598-S)
- 75 Certificados de Participación (#1597-S)
- 10 Certificados para los Campeones del Consejo (#1809-S)
- 1 Guía del Torneo de Tiros Libres (#1928-S)

Tiro Libre de Baloncesto (#FT-KIT-S), unos 2 balones de baloncesto, una cancha y los participantes. Este campeonato es un gran medio para que el público de su comunidad conozca más acerca de nuestra Orden y de las obras que hace su consejo. Además, por medio de este programa servimos a nuestra juventud local.

Las oficinas del Consejo Supremo tienen disponibles una variedad de materiales que le ayudarán a su consejo a patrocinar el Torneo de Tiros Libres de Baloncesto. El folleto de las *Reglas, Reglamentaciones, Sugerencias e Información* (#1928-S) tiene toda la información que se necesita para llevar a cabo esta competencia en el consejo, en el distrito y a nivel de estado. Además, este folleto provee las instrucciones para el desarrollo y la realización del campeonato, dos ejemplos de comunicados de prensa y un formulario para ordenar los materiales y los premios de este torneo. Para ordenar el Juego de Materiales del Torneo de Tiros Libres de Baloncesto (#FT-KIT-S) puede ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Fraternales del Consejo Supremo o ordenarlo en la página de Internet de nuestra Orden: www.kofc.org, usando el formulario correspondiente.

El juego de materiales tiene dos carteles que le ayudarán a promover el torneo. Los carteles "En el Aro" (#1596-S) y "Ve a la Línea de Tiro Libre" (#1686-S) tienen espacios para poner el nombre y el número de teléfono de la persona encargada del torneo, además, la fecha, la hora, el lugar donde se va a realizar el torneo y el nombre del consejo patrocinador.



1809-S



#1598-S

CONSEJOS HISPANOPARLANTES

Reclutamiento y Nuevos Consejos 2006-2007

	Total de Miembros	Aumento	Pérdidas	R. y R. Neto	Nuevos Consejos
Estad. Unidos	5,658	114	-2	112	3
Méx. Sur	1,127	40	0	40	1
Puerto Rico	3,160	27	0	27	0
Méx. Centro	1,293	18	-4	14	0
Rep. Dominic.	1,458	10	0	10	0
Méx. Noroeste	605	5	0	5	0
Panamá	177	0	0	0	0
Guatemala	141	0	0	0	0
Canadá	84	0	0	0	0
Méx. Noreste	1,470	11	-24	-13	0

1° de octubre de 2006

¿Quiénes Pueden Participar?

Todos los jóvenes, hombres y mujeres, entre las edades de 10 a 14 años son elegibles para participar en el Torneo de Tiros Libres de Baloncesto de los Caballeros de Colón. También pueden participar los jóvenes que cumplan la edad requerida después del 1° de enero del 2007.

Los atletas de las escuelas secundarias deben verificar su elegibilidad con los directores de atletismo de sus escuelas o con la asociación de atletas de su jurisdicción.

Cada joven debe competir sólo en un consejo. Los campeones deben representar sólo a un consejo.

El campeonato se llevará a cabo con jóvenes de la misma edad y del mismo sexo, en las 5 divisiones que se han establecido: 10, 11, 12, 13 y 14 años de edad. En la competencia, cada participante tiene la oportunidad de tirar 15 tiros libres al aro, y el que tenga el mayor puntaje será el ganador.

Si hay un empate, se permitirán cinco tiros adicionales hasta romper el empate. Lo mismo se debe hacer cuando hay un empate para el segundo puesto.

Si un ganador no puede asistir a la competencia del siguiente nivel, el que quedó en el segundo puesto participará en su lugar.

Todos los participantes deben inscribirse llenando el Formulario Oficial de Inscripción/Hoja de Puntuación del Torneo (#1598-S). Todas las solicitudes de participación deben tener la firma de los padres de familia. Además, con la solicitud de participación deben presentar una prueba de su edad para asignarles la categoría en que van a competir.

El Formulario de Inscripción/Hoja de Puntuación del Torneo tiene los espacios correspondientes para poner los puntos de cada participante. Este formulario debe acompañar a cada campeón o campeona de cada categoría, según avanza en el campeonato.